

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES 039

Nº 098

PERIODO LEGISLATIVO: 2000.

EXTRACTO

**BLOQUE ALIANZA**

Proyecto de Resolución

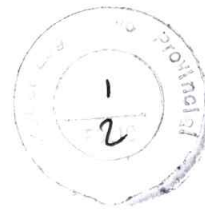
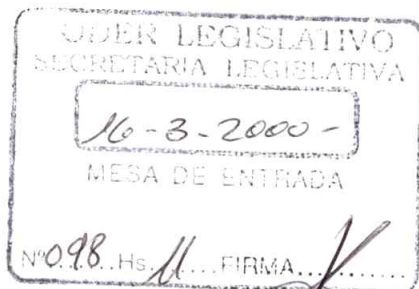
SOLICITANDO AL P. E. P. INFORME S/ SITUACION DE LOS  
ALUMNOS QUE DESEAN CURSAR EL PRIMER AÑO DE LOS  
PROFESORADOS DE HISTORIA Y GEOGRAFIA. Y OTROS ITEMS.

Entró en la Sesión de: 23. 03. 2000

S/T

Girado a Comisión Nº \_\_\_\_\_

Orden del día Nº \_\_\_\_\_



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Dado la situación que atraviesa hoy el sistema educativo en la Provincia, que a partir de la derogación del Estatuto Docente y las reformulaciones de todas las áreas, esto ha generado un alto grado de incertidumbre en la comunidad educativa de todos los niveles, motivado por la reducción salarial, la nueva organización y la unificación de escuelas, por especificar algunos puntos.

Entre las mayores demandas y preocupaciones hemos recepcionado las provenientes de parte de Alumnos y Docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia, quienes ven con suma inquietud el cierre de las carreras del Profesorado en Historia y Geografía.

Cerrar estos dos profesorados no solo reduce la ya escasa oferta educativa de Nivel Superior que brinda la Provincia, sino que también significa cerrar cursos de perfeccionamiento docente como así también cercenar investigaciones educativas y privar al Sistema Educativo de Profesores para el EGB3 y Polimodal, niveles en los cuales no hay el número de profesores necesarios, dado que el cuarenta por ciento (40%) de los mismos no poseen título docente específico.

Por otro lado, a pesar de la incertidumbre generada hay que tener en cuenta que se han pre-inscripto mas de sesenta alumnos para cursar el primer año de estas carreras.

Esta situación también genera zozobra en los docentes y alumnos del segundo, tercero y cuarto ciclo.

Ante la situación planteada, desde el Bloque ALIANZA solicitamos a los Legisladores de las demás bancadas nos acompañen con su voto favorable que, sin lugar a dudas será también favorable a la educación de nuestra comunidad.

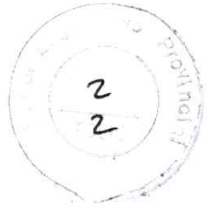
  
HUGO R. PONZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

  
MARIA FABIANA RIOS  
Legisladora Provincial  
Bloque Alianza



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

**BLOQUE ALIANZA**



## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1º:** Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe a ésta Cámara sobre los siguientes puntos:

- a) Situación de los alumnos que desean cursar el primer año de los profesorado de historia y geografía.
- b) Situación laboral en que quedan los docentes cuyas cátedras eran dictas en el primer año de los profesorado de historia y geografía.
- c) Situación en que se encuentran los Coordinadores por profesorado y general.
- d) Situación de los alumnos que deben rendir o recurrar materias del primer año de estos profesorado.
- e) Situación y designación de los profesores que deban dictar materias para alumnos que deban recurrar o rendir exámenes de las mismas.
- f) Marco legal en el que se han adoptado estas medidas, y si estas se encuadran dentro del Convenio Marco de Cooperación Recíproca N° 677/93.
- g) Situación de los Convenios firmados con otras casas de Altos Estudios.

**ARTÍCULO 2º:** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

  
**HUGO R. PONZO**  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

  
**MARIA FABIANA RIOS**  
Legisladora Provincial  
Bloque Alianza